

Guayaquil, Abril 1 de 1992

Señores

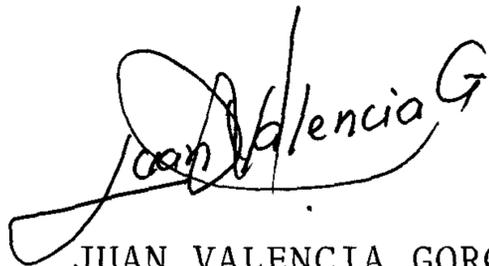
ORGANIZACION DE PROTECCION Y  
SEGURIDAD INDUSTRIAL C.LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de la empresa y en cumplimiento de la disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1991.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables de general aceptación, y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos al 31 de Diciembre de 1991

En consecuencia, considero que dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.



JUAN VALENCIA GOROTIZA  
COMISARIO

